



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

4322 *Traspaso derechos funerarios exp. 3/2016*

Por provisión de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2016, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente:	3/2016
Identificación sepultura:	Sepultura 208-210 (7 ¹ / ₂ nichos parte izquierda), sepultura 245 (nichos 1 i 2 parte derecha)
Anteriores titulares:	Maria Campaner Perelló (208-210) i Josep Ferragut Capó (245)
Solicitante:	Antonio Ferragut Campaner
Titular nuevo:	Antonio Ferragut Campaner

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 11 de abril de 2016

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

